

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

2014-09-01-10-P0

Fact. #



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
PAGADO Y AUTORIZADO DE LA
COMPañÍA YOVERI S.A.-----
CAPITAL SUSCRITO. (US\$ 87.666,00)
CAPITAL AUTORIZ. \$165.332,00)-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Agosto del dos mil catorce, ante mí, Doctora **MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ**, NOTARIA DECIMA DEL CANTON, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **HERMANN PALACIOS WANKE**, por los derechos que representa de la compañía **YOVERI S.A.**, en su calidad de Gerente General como lo acredita con la copia del nombramiento que se acompaña a la matriz como documento habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado; ingeniero, el compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO DE YOVERI S.A., acorde a las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTE.**- Comparece a la celebración de esta escritura el señor Ingeniero **HERMANN PALACIOS WANKE**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **YOVERI S.A.**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) YOVERI S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Reformó sus estatutos y realizó la conversión de su capital el veinticinco de abril del dos mil ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil el Uno de noviembre del dos mil uno.- Reformó sus estatutos y cambió su domicilio mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, el diez de agosto del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el treinta de enero del dos mil seis. **B.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el catorce de agosto del dos mil catorce, resolvió aumentar el capital de la compañía en **(87.666.00) OCHENTA Y SIETE MII.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA YOVERI S.A.



En Guayaquil, a los catorce días del mes de agosto del dos mil catorce, a las 09h00, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores ING. HERMANN PALACIOS WANKE, propietario de dieciséis mil cuatrocientos noventa y un acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; LCDA. CARMEN AMELIA DEL CAMPO LITARDO, propietaria de Un mil novecientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; MARIA GABRIELA PALACIOS DEL CAMPO, propietaria de novecientas setenta acciones Ordinarias y Nominativas, valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Con el objeto de conformarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señorita María Gabriela Palacios del Campo y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Hermann Palacios Wanke. La Presidenta Ad-Hoc, ordena que el Secretario cumple con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, una vez constatado dicho hecho, el Secretario señala que se llevó a cabo la convocatoria de la Junta General por la prensa y que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por lo que se puede instalar la sesión extraordinaria, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el tema de esta convocatoria, esto es AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES Y REFORMA DE ESTATUTOS. Pide el uso de la palabra el Ing. Hermann Palacios Wanke, quien indica que COMO PARA TODOS ES CONOCIDO EXISTE LA CUENTA DE APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, POR LA SUMA DE SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE LE CORRESPONDEN A ÉL COMO ACCIONISTA, APORTANDO ADEMÁS, UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN VIRTUD DE QUE LAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, SON DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, POR LO QUE PROPONE QUE DICHO MONTO SEA CONSIDERADO PARA REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA, APLICANDO EL VALOR ANTES INDICADO EN SU TOTALIDAD A FIN DE QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMPRESA SEA DE OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LO CUAL SE EMITIRÍAN SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DEBIENDOSE TAMBIÉN REFORMAR EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA EN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA LCDA. CARMEN DEL CAMPO LITARDO, MOCIONA QUE POR CONVENIR A LOS INTERESES DE LA EMPRESA, SE AUMENTE EL CAPITAL SUSCRITO Y EL AUTORIZADO A LOS VALORES ANTES INDICADOS Y SE REFORME EL ARTICULO PERTINENTE DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL RESTO DE LOS ACCIONISTAS, RECHAZANDO ASÍ ELLOS A SU DERECHO PREFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de

esta convocatoria. Se suspende la reunión mientras se redacta el acta, una vez que aquello ocurre, siendo las diez horas veinte minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



ING. HERMAN PALACIOS WANKE
SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO



Samborondón, Junio 12 del 2013.

Señor ingeniero don
HERMANN FRANCISCO PALACIOS WANKE
Ciudad.

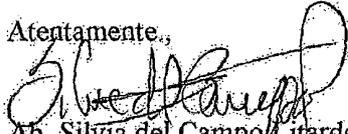
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía "YOVERI S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

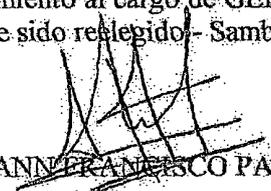
En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la compañía, entre los que se encuentran la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía YOVERI S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falqués Ayala, el 23 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de agosto de 1994. Aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública autorizada por el abogado Cesario L. Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre del 2011. Cambió su domicilio y reformó sus estatutos el 10 de agosto del 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Javier Torres Carrillo, marginada en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Marzo del 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el 30 de enero del 2006, de fojas 44 a 54, con el número 25 en el Registro Mercantil y anotada bajo el número 210 del repertorio.

Atentamente,


Ab. Silvia del Campo Litardo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

HERMANN FRANCISCO PALACIOS WANKE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0909695231 y domiciliado en Samborondón, acepto el nombramiento al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía YOVERI S.A., para el que he sido reelegido - Samborondón, Junio 12 del 2013.


HERMANN FRANCISCO PALACIOS WANKE

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón.

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2013- 539

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5298 a 5340 con el número de inscripción 430 celebrado entre: ([COMPANIA YOVERI S.A en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACIOS WANKE HERMANN FRANCISCO con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCION

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
INSCRIPCION EN LEON


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

ESPACIO EN BLANCO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
R...Te hace bien al país!



NUMERO RUC: 0991294163001

RAZON SOCIAL: YOVERI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 05/08/1994

NOMBRE COMERCIAL: YOVERI S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE DATOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDÓN Parroquia: TARIFA Calle: AV. SAMBORONDÓN Número: S/N Referencia: DETRAS DEL MEGAMAXI Bloque: A Edificio: SAMBORONDÓN BUSINESS CENTER Piso: 2 Oficina: 201 Carretero: VIA SAMBORONDÓN Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 042987547 Fax: 042837797 Email: hpalacios@yoveri.com.ec Teléfono Trabajo: 042837797



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PNM110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/02/2014 12:48:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991294163001
RAZON SOCIAL: YOVERI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: YOVERI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS WANKE HERMANN FRANCISCO
CONTADOR: DEL CAMPO LITARDO ROSA AZUCENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 05/08/1994
FEC. INSCRIPCION: 30/08/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: AV. SAMBORONDON Número: 61N Bloque: A
Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Piso: 2 Oficina: 201 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5
Referencia ubicación: DETRAS DEL MEGAMAXI Telefono Trabajo: 042097547 Fax: 042837797 Email:
hpalacios@yoveri.com.ec Telefono Trabajo: 042837797

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS: 0

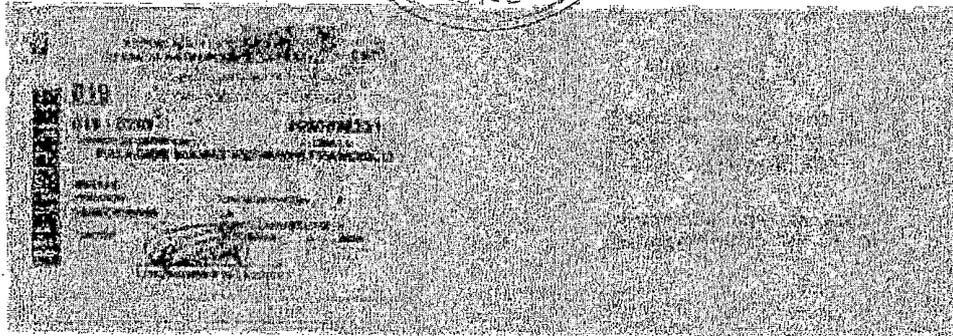
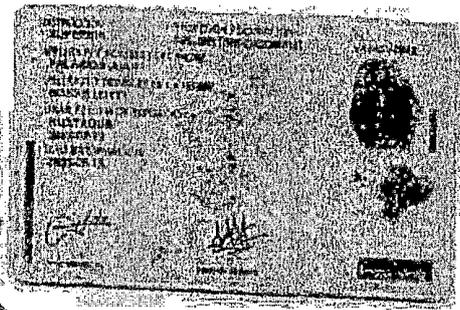


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PNM118258

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/02/2011 12:48:38



ESMALE EN BLANCO

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

3



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Fijar un nuevo
capital autorizado en (\$165.332,00)
SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y
reformular el Estatuto, en lo atinente al capital
suscrito pagado y autorizado. **TERCERA.-**

DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, el señor
ingeniero **HERMANN PALACIOS WANKE**, por los
derechos que representa de **YOVERI S.A.** y
actuando en cumplimiento a lo resuelto en la
Junta General Extraordinaria en sesión del
catorce de agosto del dos mil catorce de cuya
acta se agrega una copia certificada declara:

UNO.- Que el pago del capital aumentado, será
realizado en efectivo, por la accionista YOVERI
S.A., por tanto el capital suscrito y pagado de
la compañía queda fijado en (\$87.666,00)

OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
dividido en igual número de acciones ordinarias
y nominativas, valor de un dólar cada una de
ellas. **DOS.-** Que se fija el capital AUTORIZADO

en (\$165.332,00) **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL**
TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TRES.- Que se
reformará el Estatuto de la Compañía, en la parte
correspondiente al capital suscrito, pagado y

señora Notaria, las demás cláusulas que por Ley le correspondan. Abogada Silvia Del Campo Litardo. Registro número nueve mil quinientos sesenta y tres. Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Yo, la Notaria doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, toda esta escritura al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo la Notaria en unidad de acto. Lo enmendado catorce vale ~~X~~



P. YOVERI S.A.
Ing. HERMANN PALACIOS WANKE
GERENTE GENERAL
C.C.# 090969523-1
C.V.#
RUC # 0991294163001



LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
PAGADO Y AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA YOVERI S.A., QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez".

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 129

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO, REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1483 a 1491 con el número de inscripción 114 celebrado entre: ([COMPAÑIA YOVERI S A en calidad de COMPAÑIA]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN
Cynthia Castañeda
Cynthia Castañeda Cervantes



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Samborondón
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

Oficio # 219 RPYM-MS-2015
Samborondón, 11 de Febrero del 2015

Señor
Intendente de Compañías y Valores de Guayaquil
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fecha 11 de Febrero del 2015, quedó inscrita la **Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "YOVERI S.A."**, en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, Tomo 3 de fojas 1483 a 1491 con el número de Inscripción 114 y, número de Repertorio 129.

CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El señor Ingeniero Hermann Palacios Wanke, por los derechos que representa de la Compañía Yoveri S.A., y actuando en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria en sesión del catorce de agosto del dos mil catorce de cuya acta se agrega una copia certificada declara: UNO.- Que el pago del capital aumentado, será realizado en efectivo, por la accionista YOVERI S.A., por tanto el capital suscrito y pagado de la compañía queda fijado en \$87.666,00, dividido en igual número de acciones ordinarias y nominativas, valor de un dólar cada una de ellas. DOS.- Que se fija el capital autorizado en \$165.332,00. TRES.- Que se reforma el Estatuto de la compañía, en la parte correspondiente al capital suscrito, pagado y autorizado de la compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Suplemento Nº 249 del 20 de mayo del 2014, remito a usted la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Reitérole mi consideración y estima.

Atentamente

Ab. Eloy Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad y Mercantil Samborondón

REVISADO POR: Ab Eloy Valenzuela T.
ELABORADO POR: Cinthia Castañeda C.
24 FEB 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 FEB 2015 HORA: 16:02
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma:

MUNICIPALIDAD DE
SAMBORONDÓN
Somos parte de ti

Dirección: Calixto Romero y Malecón, junto al Municipio
Teléfonos: 2024-956 - 2025045
E-mail: registrodelapropiedad@samborondon.gob.ec
Web site: www.samborondon.gob.ec

b. Ruano

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

24/FEB/2015 10:50:04 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 6419 - 0

MUNICIPIO DE SAMBORONDON ELOY
VALENZUELA

Expediente: 70603

Razón social: RUC: 0991294163001

YOVERI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE OFICIO NO.219 RPYM-MS-2015 ADJ.
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 66
Digitando No. de trámite, año y verificador =